



Presupuesto
Ref. : PR1008-0120
Fecha : 31/08/2010
Fecha fin validez : 15/09/2010
Código cliente : 431508

Emisor:

i3TE I+D+i,SLU

c/Coruña, nº, 3ºC
36470 Salceda de Caselas

Teléfono: 986342209 - Fax: 986342275

Email: i3te@i3te.com

Web: www.i3te.com

Enviar a:

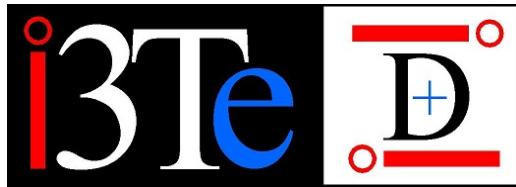
PARLAMENTO DE GALICIA

Señor PEDRO VILA LOPEZ
RUA DO HORREO,63
15702 SANTIAGO

NIF: S1533001B

Importes visualizados en Euros

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
PROPIUESTA CONTRATO DE MANTENIMIENTO CPU,S HEMICICLO compuesta por: - El contrato de mantenimiento tiene un período de duración de 2 años (bianual) - Con el presente contrato, se pretende dar servicio a todas las necesidades relacionadas con las CPU'S instaladas actualmente en los escaños del Hemiciclo (incidencias, mal funcionamiento, averías, etc...) debido a la que la garantía de las mismas finaliza el próximo mes de Noviembre. - Dicho contrato de mantenimiento incluye la mano de obra gratuita en reparaciones de hardware en nuestros laboratorios. - Queda cubierto con dicho contrato, la asistencia telefónica a su personal de informática. - Quedan fuera de cobertura, todas aquellas piezas y componentes de equipos, que estando en fuera de garantía o estando en garantía , precisen su sustitución por un uso no adecuado (golpes, descargas eléctricas por tormentas, sobretensiones, humedades, agua , etc...) - También queda sujeto a este contrato, la aplicación de un 30% de descuento en piezas que fuera necesaria su sustitución por mala utilización de las mismas (golpes, descargas eléctricas por tormentas, sobretensiones, humedades, agua , etc...) - Quedan fuera de dicho contrato, todas aquellas piezas que no fueran suministradas por I3TE I+D+I, SLU, quedando a entera disposición del cliente para proceder a su reparación (impresoras, PC'S, etc...)	18%	510,00	1	510,00



Presupuesto

Ref. : PR1008-0120

Fecha : 31/08/2010

Fecha fin validez : 15/09/2010

Código cliente : 431508

Importes visualizados en Euros				
Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
- El contrato podrá ser rescindido unilateralmente por cualquiera de las partes, mediante comunicado por escrito a la otra parte, con al menos un mes de antelación a la fecha de finalización del contrato.	18%	0,00	1	0,00
TOTAL FACTURA MENSUAL CON IVA 18% INCLUÍDO : 601,80 euros/mes				
FORMA DE PAGO: Mediante transferencia bancaria, a realizar en el mismo mes de la factura.				
DURACIÓN DEL CONTRATO: 2 años (01/11/2010 a 01/11/2012)				

Condiciones de pago:	A la recepción de la factura	Importe	510,00
		Total IVA 18%	91,80
		Total	601,80